

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°645.-

DALCAHUE, 23 de diciembre del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°758. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Tórres, A Contrata Grado 18 de la E.M.S., Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18 de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda A Contrata grado 18 de la E.M.S.: Don Cristian Bahamonde, entregar carro por actividad navideña a Ancud. El 23/12/2020 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camioneta HTZP-72.-Don Carlos Cárdenas, traslado de ripio sector Quiquel. El 23/12/2020 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión FBHW-33. Don Olegario Erices, rebaje de sitio en Quiquel. El 23/12/2020 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora DTTZ-15. Don Franco Bahamonde, retiro de basura domiciliaria en carretera. El 26/12/2020 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión LFXG-17.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006
Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

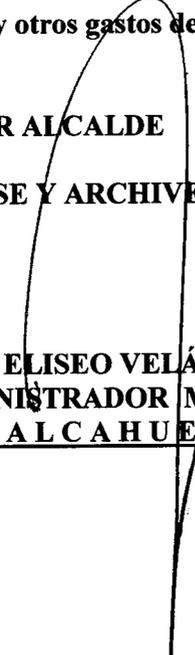
La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



MARGOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- MEVM/MAAB/RCCC/pyoa**